



DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la Convocatoria en base al acuerdo de 1 de febrero de 2023, del consejo de gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el programa de colaboración económica municipal de conciliación y corresponsabilidad 2023, línea ludotecas rurales, de:

4 PLAZAS DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA IMPARTIR CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 9 de junio de 2023 sobre existencia de crédito y el Informe sobre la fiscalización previa de las Bases de Selección, n.º 2023-0101 de 19 de junio.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la Convocatoria de:

4 PLAZAS DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA IMPARTIR CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la publiucación de edicto en el BOP, tablón de edictos y en la Página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

